

LA FOTOGRAFÍA DE CERDÁ Y RICO COMO FUENTE PARA EL ESTUDIO DEL PATRIMONIO. PROPUESTA MORFOLÓGICA DE LA DESAPARECIDA IGLESIA DE SANTA ANA DE CABRA DEL SANTO CRISTO (JAÉN)

Ramón López Rodríguez

Resumen

 Con este trabajo planteo una hipótesis sobre la probable morfología de la desaparecida iglesia de Santa Ana de Cabra del Santo Cristo, para lo que parto de un estudio del proceso urbanístico seguido durante la repoblación de la localidad y me baso además en los restos materiales¹ que quedan, aunque lo más determinante han sido las escasas fotografías de Cerdá y Rico donde aparece este templo; una de su interior, la más importante, y otras dos del exterior que nos ofrecen suficientes detalles para una interpretación aproximada del aspecto de este templo. De todo ello se deduce que su estado previo a la demolición, acaecida en 1917, sería muy diferente al inicialmente proyectado, pues parece claro que este templo quedaría sin terminar cuando se decide levantar el actual, una vez que en 1561 llegan más repobladores de los inicialmente previstos, de ahí que en 1587 se iniciara la construcción del templo actual, dejando el

de Santa Ana sin terminar. Esa provisionalidad inicial terminará con una profunda transformación, probablemente durante la segunda mitad del XVII, cuando pasa a hacer las veces de ermita y sede de la hermandad local de Santa Ana, llegando hasta las primeras décadas del pasado siglo cuando es demolida para convertirla en vivienda unifamiliar.

Introducción

El estudio cartográfico del casco urbano que he mencionado se publicó recientemente² y en éste queda claro que la desaparecida iglesia de Santa Ana sería el germen de la población actual, o sea, el templo que levantaron los primeros vecinos cuando en 1545 se comienza a repoblar la villa, pero recordemos cómo se produjo aquel proceso.

«El establecimiento de una población que diera seguridad a los viajeros en esta zona de tránsito³ y el aprovechamiento de las tierras circundantes, tanto para el cultivo como para pasto en su dehe-

¹ Mi agradecimiento a Antonio García Vílchez por permitirme acceder a su casa para realizar este trabajo. Sin su generosidad hubiera resultado imposible hacerlo. También quiero expresar mi agradecimiento a las personas que hice partícipes de esta investigación y de alguna manera me han ayudado, muy especialmente a Ana Segovia Fernández, Gabriel Fernández Adarve, Lázaro Gila Medina, Manuel Ángel Gila González y Rafael Remesal Ruíz.

² LÓPEZ RODRÍGUEZ, Ramón. *La repoblación del sitio de Cabrilla, el nacimiento de un nuevo paisaje urbano en el sureste de Mágina*. Revista *Sumuntán*, n° 35. Torredonjimeno, 2018. pp. 175-193.

³ Para más información; LÓPEZ RODRÍGUEZ, Ramón. *La importancia de los caminos en el devenir histórico de Cabra del Santo Cristo*. Revista *Contraluz* n° 2. Torredonjimeno, 2004. pp. 57-76.

sa motivó que Carlos I ordenara la repoblación del lugar, así que en agosto de 1545 el corregidor de Úbeda nombra a los 50 primeros vecinos⁴ y un mes después se sortearon las parcelas y solares que habrían de corresponderles, luego hemos de situar en este momento la fundatio de la villa si hablamos en términos de urbanismo clásico.

Era la norma cuando se fundaban las poblaciones en época clásica trazar con un arado su perímetro, partiendo desde el punto de la fundatio, pero, ¿cuál sería ese lugar en el caso que nos

ocupa? Seguramente un lugar principal donde se situarían el poder civil y el religioso. De la localización del primero nada se sabe, pero sí que se conoce la existencia de una iglesia que fue demolida en 1917 y que a tenor de una fotografía de Arturo Cerdá y Rico atiende a unos cánones renacentistas⁵, luego sería anterior a la actual. Estuvo situada en la actual calle de Santa Ana, muy cerca de su confluencia con la calle de La Palma y muy próxima también por tanto a la que fuera casa rectoral hasta 1917⁶. Estaríamos por tanto en el lugar donde se establece el poder

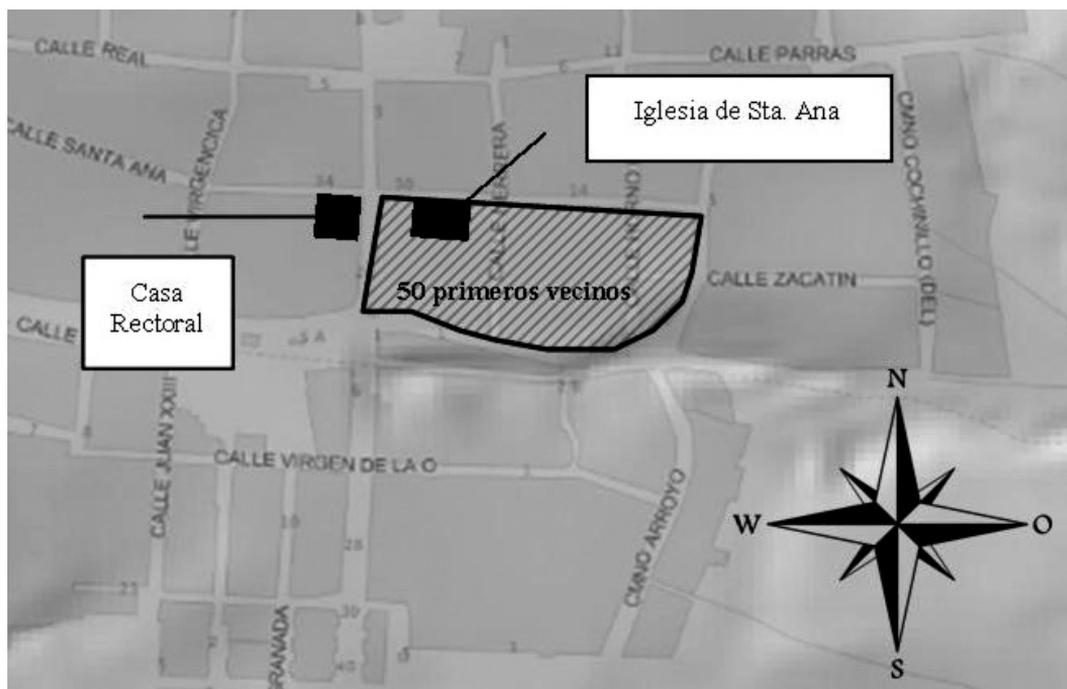


Ilustración 1.- MDT con callejero sobreimpreso y trazado del espacio aproximado que ocuparían los 50 primeros vecinos donde se representa el espacio que ocupó la iglesia de Santa Ana y la casa Rectoral, entre las que queda un espacio de apenas 20 metros que sería una plaza acorde a las dimensiones de aquella pequeña población. Fuente: *Centro Nacional de Información Geográfica. Composición: propia*

⁴ Se ha publicado la relación nominal de estos primeros vecinos en varios trabajos de Lázaro Gila Medina, pero es en la que a continuación citamos donde nos indica su principal fuente para esta época; el manuscrito inédito de Fernando Gámez Vera: GILA MEDINA, Lázaro. *Evolución jurídica de la villa de Cabra del Santo Cristo, (Jaén)*. 1545-1778. Jaén, 1989.

⁵ En palabras del profesor Gila Medina «...estilísticamente muy próxima a un renacimiento tardío, pues presenta una capilla mayor con cúpula –aún se advierten las pechinas-, así como una portada en el crucero coronada por un frontón triangular rematado por las típicas bolas de filiación escorialense.»

⁶ En esa fecha se produjo la venta de la antigua iglesia de Santa Ana y en 1923 la permuta de la casa rectoral (donde estuvo el comercio «Tejidos Ortega» hasta hace pocos años). GILA MEDINA, Lázaro. *Cabra del Santo Cristo, (Jaén), Arte, Historia y el Cristo de Burgos*. Arte Impresores S.L. Maracena. 2002. P. 133.

religioso⁷, templo y residencia del clero, pero se trata además de un espacio donde comienzan las condiciones topográficas más óptimas para establecer una población».

Cuando el templo se vende en 1917, la puerta de acceso estaba situada en la calle Santa Ana, seguramente porque se hizo a posteriori, pues de todos es conocido que los templos cristianos siempre se orientaban hacia el Este, por lo que cabe suponer que en el proyecto original la entrada estaría a los pies del templo, o sea, al Oeste, justo enfrente de la casa rectoral. De esta manera, en el proyecto original, el eje de la nave iría paralelo al de la actual calle Santa Ana, cuya alineación es sensiblemente diferente

casi cuarenta años después de trazarse las primeras calles. Es decir, que el origen del actual casco urbano tendríamos que situarlo entre las calles La Palma, Herrera y Horno Bajo, pero en su tramo Sur, desde la actual calle Santa Ana hasta la parte baja de la actual calle Huertas, antiguamente llamada «Rambla Sequilla». En el artículo mencionado explico detalladamente los motivos por los que creo que se produjeron ésta y otras «anomalías» urbanísticas, pero algo queda muy claro, que el origen del nuevo pueblo está precisamente en este templo, el que terminaría dedicándose a Santa Ana.

La construcción de la nueva parroquia y el destino de la antigua

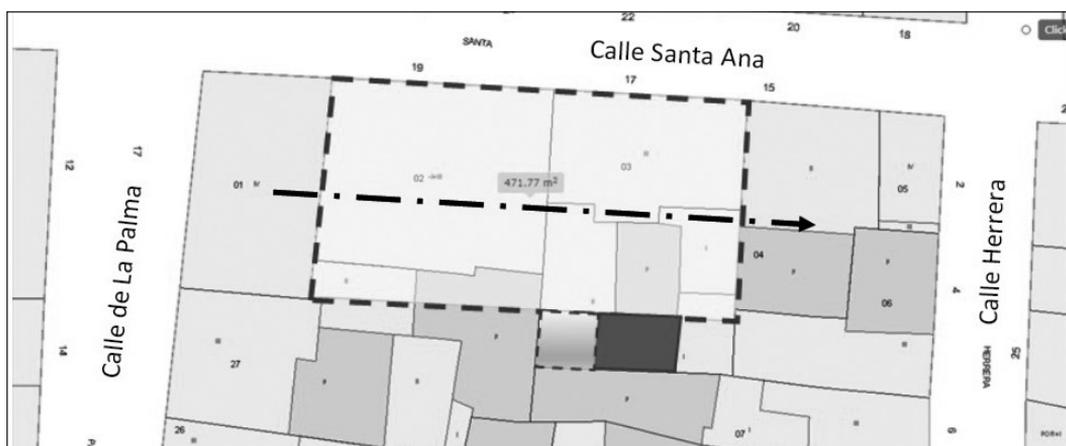


Ilustración 2.- Teórica parcela que ocuparía inicialmente la desaparecida iglesia de Santa Ana, cuyas dimensiones rondarían los 30 metros de largo por 15 de ancho. El rectángulo con sombreado más oscuro sería la capilla anexa que después veremos, mientras que a su lado, con relleno degradado y línea discontinua se representa un espacio que aún se mantiene y que asocio a una torre. Fuente: Sede electrónica del catastro (<https://www1.sedecatastro.gob.es/Cartografia/mapa.aspx>). Composición: propia.

a la del resto de calles del casco urbano con la misma orientación, aunque es prácticamente la misma que la del nuevo templo, el actual, cuya construcción se inicia en 1587,

Después, en 1561 llegarían otros 100 nuevos vecinos, por lo que este viejo templo se habría quedado pequeño, siendo además su estado muy precario si atendemos al re-

⁷ Según Lázaro Gila Medina, en octubre de 1545 «se crea el priorato de la iglesia parroquial bajo la advocación de Nuestra Señora de la Expectación». Cabe suponer que la advocación principal (N.S. de la Expectación) pasaría a la nueva y esta iglesia se dedicaría a ermita, llegando hasta comienzos del pasado siglo.

lato de Gámez Vera⁸;

«...cuando en el año 1545 se edificó este poblado se edificó también la iglesia, que aunque pequeña era suficiente para el corto número de habitantes que por entonces había. Como éstos eran pobres y no contaban con elementos de ningún género levantaron un pequeño edificio que cubrieron la mitad con teja y la otra mitad con retama...».

Por este motivo en 1587 comienzan las obras del nuevo templo, justo en la mitad del espacio que quedaba entre la antigua iglesia y el barranco del Prior, si bien, como dice Lázaro Gila⁹:

«...el ritmo de los trabajos, por la pobreza de los vecinos del lugar, así como por su escaso número, generaría escasos donativos y avanzarían a un ritmo muy lento hasta el año 1637...».

Ya conocemos que la llegada del lienzo del Cristo de Burgos en 1637 y la conversión en villa-santuario se tradujo en la fundación de cofradías, peregrinaciones y, por consiguiente, de ingresos que contribuyeron a engrandecer el nuevo templo, pero poco sabemos sobre la suerte que corrió la iglesia antigua, la que hoy conocemos como de Santa Ana. Parece claro que se convirtió en la sede de la hermandad de Santa Ana y de ello hay registro documental, de tal forma que Lázaro Gila Medina data un nomenclátor de esta hermandad a mediados del siglo XVIII¹⁰, luego hemos de suponer

que ya por entonces estaría establecida en esta sede, aunque es posible que se fundara y se estableciera aquí porque es durante los siglos XVII y XVIII cuando resurge con fuerza y se fomenta la devoción a Santa Ana. Sin embargo el retablo que aparece en la fotografía de Cerdá y Rico es posterior, concretamente de principios del XVIII¹¹, mientras que el último libro de cuentas de la hermandad es de 1854, luego estamos ante una hermandad que se mantuvo aquí, al menos durante dos centurias.

Tanto tiempo no se podía mantener un edificio tan precario, con la mitad de su techumbre de retama, así que obligatoriamente debieron de acometerse obras para su mantenimiento, pero además es muy probable que se redujeran sus dimensiones originales, prescindiendo precisamente de esa zona más precaria. A tenor de lo que vemos en la fotografía de Cerdá, se aprecia que la estructura y la techumbre son bastante consistentes, por lo que seguramente perduró esta parte al ser la mejor construida, abandonando la otra mitad, la parte que se supone que tendría la cubierta vegetal. Un cuerpo arquitectónico diferenciado por su precariedad y por lo efímero de sus materiales que con toda seguridad ocuparía la zona Oeste, por donde se supone que estaría proyectada la original puerta de acceso, que como hemos dicho estaría enfrentada a la puerta de la casa rectoral.

⁸ GÁMEZ VERA, Fernando. *Datos históricos de la villa de Cabra del Santo Cristo*. Documento manuscrito inédito utilizado en parte por José Caro Perales para publicar en 1921 «Cabra del Santo Cristo, apuntes para su historia» en la revista don Lope de Sosa. Una copia de este manuscrito se la cedió Inmaculada Herrera Gámez a la Asociación Cerdá y Rico para su digitalización, si bien esta copia está mutilada, a partir de las páginas que tratan sobre la llegada el lienzo del Cristo de Burgos.

⁹ GILA MEDINA, Lázaro. *Cabra del Santo Cristo, (Jaén), Arte, Historia y el Cristo de Burgos*. Arte Impresores S.L. Maracena. 2002. Pp. 40.

¹⁰ GILA MEDINA, Lázaro. *Catálogo e inventario de los fondos documentales del archivo de la parroquia-santuario de Cabra del Santo Cristo (Jaén)*. Boletín del Instituto de Estudios Giennenses. N° 118, 1984, pag. 53.

¹¹ CUSTODIO LÓPEZ GARCÍA, Antonio. *Los retablos de Cabra del Santo Cristo, referencias a su restauración*. Revista Contraluz, n° 10, 2016, p.-174.

Si atendemos a las medidas de la casa que actualmente ocupa esta superficie (Santa Ana, nº 17) y al parcelario cercano, resulta muy lógico que la inmediata parcela de su lado Oeste fuera precisamente la superficie que se abandonó por su precariedad. También debió modificarse el inicial trazado urbanístico al prescindir de este espacio, una vez que se rehabilita este viejo templo. Esos cambios, en la zona más inmediata a la iglesia de Santa Ana se traducirían en la necesaria apertura de una puerta por el lado Norte, lo que a la postre terminaría cambiando la orientación del templo.

Interpretación del interior partiendo de una fotografía de Cerdá y Rico

Por suerte existe una fotografía del interior de esta iglesia, aunque lo idóneo es que en adelante la llamemos ermita para referirnos al tiempo posterior al establecimiento de la hermandad de Santa Ana. Una foto de la que resulta fundamental una correcta interpretación si queremos hacernos una

idea fidedigna sobre su morfología, pues, a primera vista pensamos que lo que se ve es el retablo mayor. El presbiterio elevado y el púlpito en el lugar adecuado, o sea, en el lado del evangelio (lado izquierdo de los fieles). Pero analizando la imagen en profundidad nos daremos cuenta que, si bien podría serlo para la ermita, es más que probable que no lo fuera en tiempos de la iglesia, de manera que lo que vemos seguramente fue el fruto de una profunda transformación por la que se terminó cambiando la orientación del templo.

Llegados a este punto conviene recordar lo comentado sobre el inicio de esta investigación, que es la teoría expuesta sobre el origen del pueblo cuando en 1545 llegan los primeros cincuenta vecinos y la posterior llegada de otros cien vecinos más en 1561, lo que motivó el abandono de las obras de este templo y el inicio en 1587 de uno más grande situado en un lugar más adecuado al nuevo espacio planificado. Por tanto, sospecho que este de Santa Ana quedaría abandonado durante varias décadas, seguramente hasta después de la llegada del lienzo del Cristo de Burgos, cuando hubiera suficientes donativos para acelerar la construcción del nuevo templo y el momento en que se dieran las condiciones para que se instalase aquí la recién creada hermandad de Santa Ana, o sea, la transformación de la antigua iglesia en ermita. Tras décadas de abandono (más de medio siglo), una obra tan precaria que en parte estuvo techada con retama debió quedar como un solar, mientras que la zona cubierta con teja también podría haberse deteriorado. Ello obligaría a rehabilitar el templo, así que sería en ese momento cuando se decidiera prescindir del espacio no cubierto, reduciendo las dimensiones a la superficie que actualmente ocupa el número 17 de la calle Santa Ana, para lo que fue necesario abrir la puerta que da a la misma calle, mientras que en una acertada



Ilustración 3.- Interior de la iglesia (ermita) de Santa Ana. Fuente: colección Cerdá y Rico. Composición: propia.

intervención se añadirían dos nuevos volúmenes (capilla de Santa Ana y torre) y se terminaría cambiando la orientación.

Analizando la foto, ese espacio iluminado por un haz de luz del sol de la mañana delata que había una ventana a la izquierda, de lo que deducimos que ese es el Este y por tanto esta capilla estaría orientada al Sur, luego si este fuera el presbiterio original estaríamos ante un caso excepcional. Por otra parte, El retablo que vemos es el mismo que hoy se encuentra en el lado del evangelio del presbiterio de la actual parroquia y mide exactamente cinco metros de ancho. Vemos que aquí encajaba perfectamente, luego no hay duda que se encargó para esta capilla.

Vemos que este espacio contrasta sobremanera con el inmediatamente anterior por su intensa iluminación natural, su menor altura y por los caracteres arquitectónicos de esa cúpula sobre pechinas que bajo mi punto de vista están más próximos al XVIII que al XVI. Ello me da pie a pensar que realmente se trataría de un volumen anexo a la antigua nave, pues vemos unos arcos, que marco con línea de puntos, bajo los que pese a la penumbra se adivina continuidad tanto a izquierda como a derecha. Especialmente en el lado derecho, donde además se ve parte de una portada coronada por un frontón triangular y rematado por unas bolas de filiación escurialense -en este caso unas formas más propias del XVI- que parece contar en su parte inferior con una mesa de altar. Además, el arco que delimita esta capilla con la antigua nave tiene su arranque más abajo que el de los arcos contiguos

(los de la vieja nave) con los que forma un ángulo recto. Calculo que la distancia entre el arranque de ambos arcos es de algo más de un metro, lo que viene a fortalecer la hipótesis de que se trataba de una ampliación, pues de no ser así, lo lógico hubiera sido mantener la misma altura en todos los arcos.

En la parte izquierda de la foto hay un detalle que normalmente pasa desapercibido, ya que se aprecian perfectamente dos arcos y por tanto un pilar central, que es precisamente donde está adosado el púlpito. Ello me da pie a pensar que sería muy probable que, al menos en su origen, el presbiterio estuviera en la penumbra que se prolonga a la izquierda de la imagen, por la nave cuyo eje Oeste-Este pasa detrás del púlpito que, dicho sea de paso, en este caso también estaría correctamente ubicado, pues para esa orientación también ocuparía el lado del evangelio. Es más, la orientación del banco me dio pie a pensar que aún en el momento de la foto se pudiera mantener ese presbiterio original, aunque en este caso, la opinión de Gabriel Fernández Adarve me pareció más solvente: *«sigo opinando que la Capilla Mayor siempre fue esa, lógicamente la protagonista de la escena que fotografió Cerdá¹², o sea, el presbiterio de la iglesia de Sta. Ana»*, de ahí que decidiera reescribir buena parte de este trabajo haciendo más hincapié en el hito que supuso el establecimiento aquí de la hermandad de Santa Ana. Por tanto, sigo pensando que, al menos en origen no pudo ser así. Y lo sostengo, no sólo por la lógica de que todos los templos de la cristiandad

¹² Pese a la lógica de esta apreciación, no descarto la posibilidad de que aún existiera el presbiterio original en la zona de penumbra, a la izquierda de la imagen. La posición del banco enfrentado cobraría así sentido. Además, haciendo una lectura de la imagen fotográfica desde la óptica de un fotógrafo, también es lógico que, dadas las limitaciones técnicas, una zona tan en penumbra no sea fotografiada y en cambio cobre protagonismo el espacio donde la luz permita captar una buena fotografía, por lo que primaria en este caso la visión artística del autor por encima otras consideraciones. Una última consideración; este retablo tampoco tiene sagrario, ni se aprecia altar alguno, por lo que cabe suponer que pudieran estar frente a ese banco.

se orientan al Este sino porque, ni la interpretación cartográfica mencionada, ni los restos materiales existentes, ni lo que vemos en la fotografía desmienten mi relato. Muy al contrario, se trata de pruebas que lo hacen verosímil.

Por todo lo expuesto, considero que lo que se ve en la imagen sería una capilla anexada a la nave principal del templo por su parte Sur. En cuanto al resto del templo vemos una morfología que parece contar con dos naves, por lo que, teniendo en cuenta estas apreciaciones las hemos encajado en la parcela actual, que es la misma de 1917 (fecha de la venta del templo) y proponemos

un plano de planta que estaría muy cercano a aquella fecha, aunque como hemos visto, muy diferente al de aquel primer templo levantado en el XVI, por lo que hemos señalado las diferentes orientaciones -al Este para la iglesia, al Sur para la ermita- y hemos distinguido por medio de una trama las diferentes fases constructivas, lo construido en el siglo XVI (iglesia) y lo construido posteriormente cuando se convierte en ermita, es decir, los volúmenes anexados y el nuevo muro medianero que necesariamente debió construirse tras abandonar la parte más arruinada. También hemos señalado el punto de vista de la cámara de Cerdá.

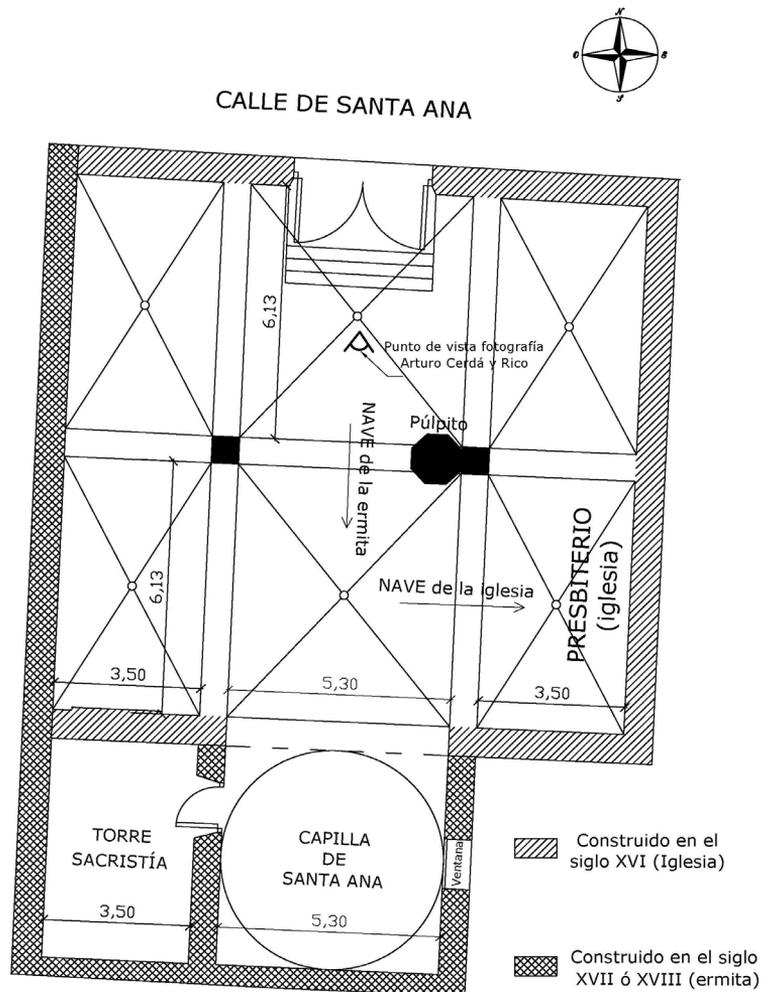


Ilustración 4.- Propuesta de planta de la ermita de Santa Ana en la época en que Cerdá y Rico realizó la fotografía de su interior. Dibujo de Manuel Ángel Gila González.



Ilustración 5.- Fotografía del interior de la antigua iglesia de Santa Ana, acotada, partiendo del ancho del retablo (5 m.) y el espacio que ocupaba ese volumen, hoy convertido en patio (5,30 m.). La talla aproximada del joven que hay subido al escalón (he supuesto 1,60 m.) nos da una idea para aproximarnos a la altura. *Fotografía: Arturo Cerdá y Rico. Composición: propia.*

Como ha quedado patente, la nueva planificación urbana, una vez que llegan nuevos vecinos modificaría el espacio que circunda el templo, reduciendo sus dimensiones a la mitad, por lo que probablemente, la zona más precaria y la placita que le separaría de la casa rectoral se iría ocupando por viviendas hasta configurar las actuales calles de La Palma y Santa Ana, de manera que se haría necesaria la apertura de un nuevo acceso desde la calle Santa Ana. Una entrada cuyo eje quedaría alineado con esta capilla. Un eje coincidente con la entrada actual, que hoy se mantiene en el mismo lugar, en el centro de la fachada y en el eje con el patio, luego de ello deducimos que el patio de la actual vivienda, por su situación y superficie ocupa el espacio que

antes ocupaba la capilla. Las medidas así lo ratifican, pues si el retablo se encargó para este espacio y mide cinco metros, el ancho que ocupaba la capilla debía medir algunos centímetros más, de manera que medimos el ancho del patio actual y mide exactamente 5,30 metros.

Esta profunda transformación debió contar con el concurso de alguien con amplios conocimientos en el oficio, resultando sin duda una afortunada intervención. Incluso la parte exterior, aunque sencilla, no estaría exenta de monumentalidad como tendremos ocasión de ver.

Restos materiales existentes

Esta vivienda unifamiliar que ocupa el número 17 de la calle Santa Ana conserva



Ilustración 6.- Patio actual de la casa, coincidente con el volumen arquitectónico que albergó la capilla y retablo de Santa Ana (el ancho interior es de 5,30 metros y el retablo mide exactamente 5 metros). Fuente: propia.



Ilustración 7.- Restos materiales originales de la antigua iglesia en el interior de la vivienda que hoy ocupa su parcela (pavimento original de piedra en el actual patio de la vivienda). Fuente: propia.

algunos restos materiales que resultan muy reveladores. De manera que en el patio se mantiene buena parte del firme pétreo original, precisamente unas losas que van desde la línea que delimitaba la nave principal con la capilla anexa, donde estaba el retablo. También se aprecian numerosos sillares

de piedra arenisca (asperón) formando parte de un muro perimetral que conformaría la zona baja del cerramiento del volumen arquitectónico anexado, o sea, de la capilla donde estaba el retablo de Santa Ana.

Pero el elemento que más me sorprendió de los restos materiales existentes es un volumen arquitectónico que por su morfología parece que fuera una pequeña torre. En una de mis visitas a la casa, en la que me acompañó mi amiga Ana M^a Segovia Fernández¹³ no dudó acerca de la función de torre de este volumen, si bien es cierto que mi buen amigo Gabriel Fernández Adarve¹⁴, por sus características, no cree que su construcción sea anterior al siglo XIX. Sea como fuere, lo cierto es que se trata de uno de los más notables restos materiales de la antigua iglesia, que bien podría haberse construido, o quizás reconstruido sobre la estancia que había tras la puerta que se aprecia en el paramento derecho de la capilla de la foto.

Sus dimensiones exteriores rondan los 4 x 4 metros, mientras que su cubierta, a cuatro aguas, cuenta en su interior con un interesante armazón de madera cuya función estructural se mantiene. El hecho de que este volumen se conserve tiene que ver con el uso para el que fue destinado una vez que se construye la vivienda unifamiliar, cuando se ubicó aquí un palomar, así que hoy este espacio está «incrustado» en otras construcciones posteriores.

La altura de la veleta que corona este volumen no debe sobrepasar los 12 metros desde el hipotético piso del templo. Mi teoría pasa por considerar que esta torre se

¹³ Ana M^a Segovia Fernández es arqueóloga de amplia trayectoria profesional. Su tesis doctoral estudia el castillo de Calatrava la Nueva (Siglos XII y XIII).

¹⁴ Gabriel Fernández Adarve es doctor Arquitecto, muy vinculado a la conservación del patrimonio y Máster Universitario en Historia del Arte. Una vez le expuse mi teoría se mostró muy escéptico. De todos modos, estoy de acuerdo con él en que «lo adecuado hubiera sido hacer un levantamiento completo de la casa actual, distinguiendo los restos materiales de la antigua iglesia», algo para lo que no he contado con el tiempo necesario.



Ilustraciones 8 y 9.- Aspecto exterior y estructura de madera de la cubierta a cuatro aguas del volumen arquitectónico exento que asocio a una pequeña torre que habría sobre la teórica sacristía. Fuente: propia.

construyera en el momento que se decide prescindir de la parte más precaria del templo, posiblemente cuando se adapta para albergar a la hermandad de Santa Ana¹⁵, quedando posteriormente en el interior de una manzana de viviendas, una vez que se consolidan las construcciones que conforman las calles de La Palma y Santa Ana.

Propuesta morfológica del exterior (parcela y alzado Norte)

Como ha quedado patente, cabe suponer que esa provisionalidad del nuevo templo se alargó, lo que pudo motivar que se mantuviera en pie esta antigua iglesia, aunque con posterioridad se le hicieran importantes reformas, pues, como hemos dicho, seguramente la entrada original estaría en su parte Oeste, enfrentada a la puerta principal de la

casa rectoral, quedando entre ambos edificios una placita de un tamaño acorde a las modestas dimensiones de aquel pueblo recién repoblado (no más de 25 metros desde la puerta de la iglesia hasta la puerta de la casa rectoral). Posteriormente, cuando se desecha el proyecto por iniciarse el nuevo templo, se reducirían las dimensiones previstas para éste prescindiendo de la parte más provisional (la de cubierta vegetal) que seguramente ocuparía la mitad Oeste del solar, la más cercana a la casa rectoral, por lo que se haría necesario abrir una puerta a la calle Santa Ana, dado que la entrada por los pies la terminarían ocupando otras edificaciones.

Lamentablemente no hay ninguna imagen clara de cómo sería esta fachada, que llegó como hemos dicho hasta 1917, aunque en una de las fotos de Cerdá se intuye

¹⁵ Lo que no quiere decir que estos restos pertenezcan a la torre original, pues posiblemente, dado que no se trata de una construcción muy consistente, pudiera haberse reconstruido *a posteriori*.



Ilustración 10.- Otro aspecto actual del exterior de la torre. Fuente: Manuel Amezcua Martínez.

una portada con arco de medio punto, con una hornacina superior apoyada sobre una imposta y enmarcada por unos adornos de piedra que la asemejan a la sencilla portada de la que fuera capilla del hospital de la Misericordia, luego estaríamos ante una actuación muy posterior a la construcción del templo. En el fragmento de foto de Cerdá vemos una construcción aún precaria en el lado Oeste del templo, la que coincide con la superficie que suponemos ocuparía la parte de iglesia originalmente cubierta con retama, o sea, la mitad abandonada que inicialmente ocuparía los pies del templo.

Pero hay otra foto, también de Cerdá, que nos revela una parte del aspecto externo del templo que considero fundamental para proponer una cubierta que, al menos en la zona que daba a la calle de Santa Ana



Ilustración 11.- Fragmento de una foto donde se aprecia en primer término, a la izquierda, de manera muy sesgada la portada de la ermita de Santa Ana. En la esquina se ve la casa rectoral. Fuente: Colección Cerdá y Rico

vertería a tres aguas. Así, vemos cómo el alzado Norte estaría bastante compensado, con una artística portada¹⁶ centrada bajo

¹⁶ Zócalo de piedra. Sencilla portada también de piedra que deja, en su cuerpo inferior la puerta centrada entre las jambas y el dintel, en cuyo centro se sitúa una hornacina, ya en el cuerpo superior, o quizás una ventana



Ilustración 12.- Fragmento de una foto donde se ve, de manera muy sesgada, la portada y la cubierta de la desaparecida ermita de Santa Ana. Fuente: colección *Cerdá y Rico*.

una cubierta que, en su parte central vertía aguas a la calle Santa Ana por medio de un

considerable alero cuyo vuelo cobijaba en parte la portada. Dos limatesas unían este vuelo con la cumbrera formando un triángulo, quedando por tanto dos faldones simétricos que vertían aguas a sus correspondientes medianeras.

Los volúmenes arquitectónicos anexados a la nave principal serían, el de la capilla demolida y hoy convertida en patio de la vivienda y el de la teórica torre reconvertida en palomar, a la que se accedería a través de la artística portada renacentista que aparece en la foto del interior. Este último volumen mantiene una cubierta a cuatro aguas, rematada con una veleta.

Conclusión

En ningún momento he pretendido convertir éste en un trabajo técnico, pues las imprecisiones hubieran sido inevitables, así que hemos de tomarlo como una propuesta apoyada en el estudio cartográfico, de donde partió este reto, así como en los restos materiales y fuentes documentales, entre las

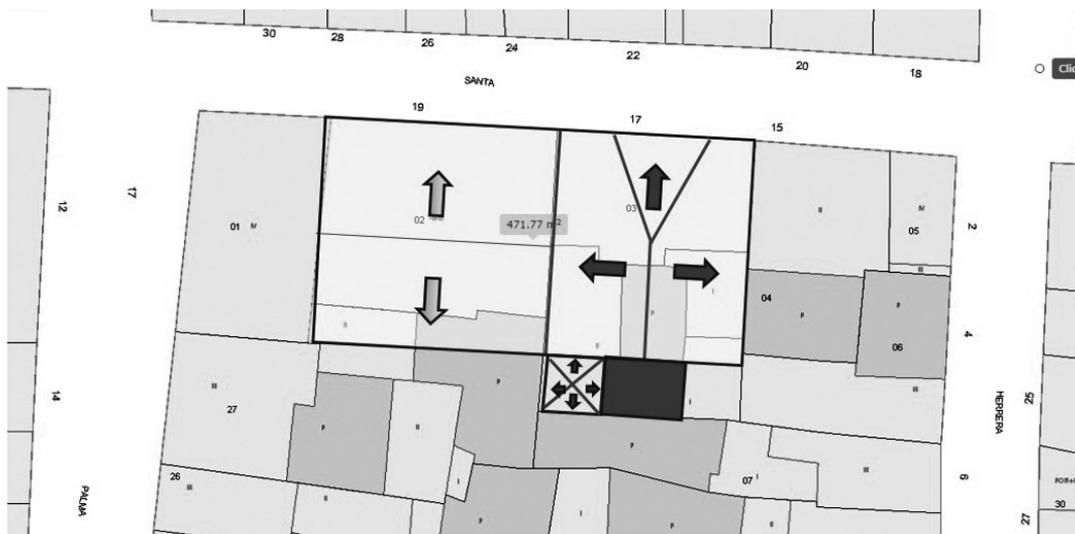


Ilustración 13.- Posible resolución de la cubierta de la desaparecida iglesia (ermita) de Santa Ana. Fuente: Sede electrónica del catastro (<https://www1.sedecatastro.gob.es/Cartografia/mapa.aspx>). Composición: propia.

alargada con arco de medio punto. A ambos lados del dintel se sitúan dos adornos, posiblemente rematados con las típicas bolas. En la parte superior de la fachada se aprecia una ventana.

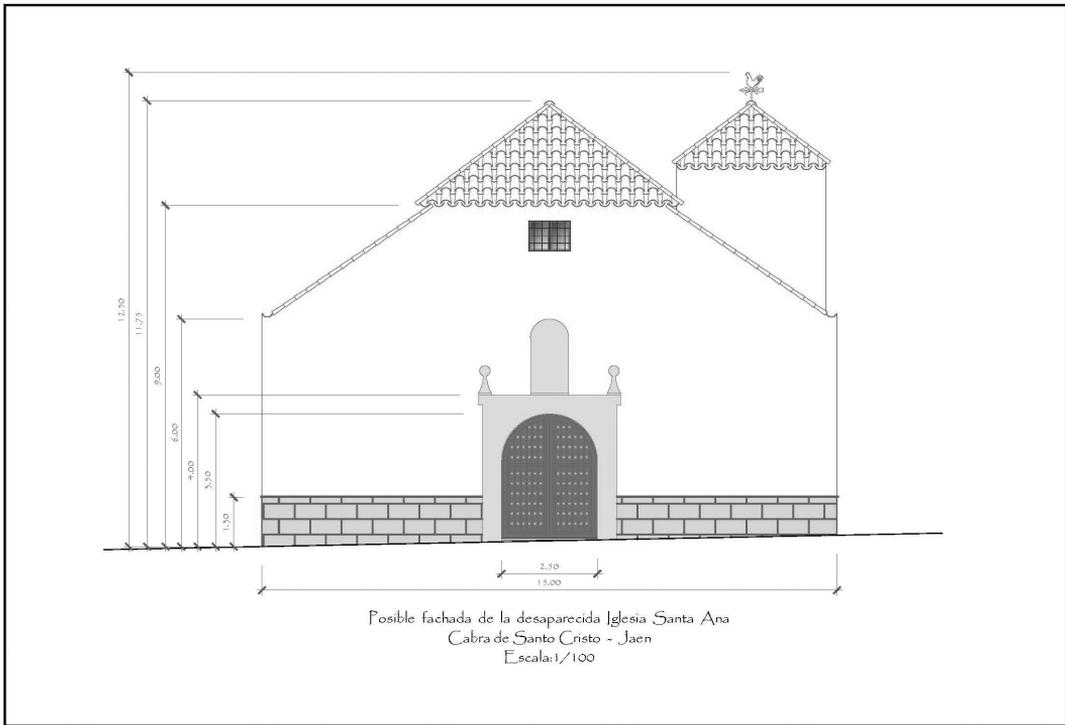


Ilustración 14.- Propuesta de alzado Norte de la desaparecida ermita de Santa Ana.
Dibujo de Rafael Remesal Ruíz

que no se encuentran las del archivo parroquial pese a que me hubiera gustado contar con el tiempo necesario para abordarlas. Lamentablemente no me ha sido posible, así que en este aspecto destacan sobremodera las fotografías de Arturo Cerdá y Rico. Tampoco me ha sido posible hacer lo que me dijo mi buen amigo Gabriel, un levantamiento de la casa actual con una adecuada caracterización de materiales, por ello sería deseable, partiendo de esta hipótesis, continuar ahondando en esta investigación con nuevas pruebas que arrojen más luz sobre este templo que hace unos cien años que se demolió. Precisamente el año pasado se cumplieron los cien años de su venta, por lo que ya es posible consultar los términos de

esta operación por la que la iglesia se desprendió de este edificio patrimonial. Esto último también me lo apuntó el catedrático Lázaro Gila Medina, una vez que leyó el borrador de este trabajo¹⁷, así que he considerado oportuno insertar la referencia que me dio por si alguien quiere utilizar esta fuente en posteriores investigaciones.

No quiero finalizar sin remarcar lo complicado que ha resultado, por frustrante, acometer un trabajo como este, pues por mucho que se puedan intuir y explicar las características de este edificio, en el fondo estamos hablando de un patrimonio desaparecido. Lástima que la implacable piqueta nos arrebatara este templo, germen del ac-

¹⁷ Me parece un estudio aproximativo interesante. Mas el complemento idóneo hubiera sido haber buscado la escritura de venta entre la iglesia y D. Indalecio Olmedo, que tuvo lugar en 1917. Como han pasado 100 años, ya es de dominio público y se puede consultar en el Archivo Histórico Provincial de Jaén. Partido Judicial de Huelva, protocolos de Cabra del Santo Cristo.

tual Cabra del Santo Cristo, aunque Cerdá y Rico, seguramente consciente de que su foto sería lo único que quedaría nos legó esta impagable imagen por la que hoy hemos podido argumentar esta propuesta, que como tal es discutible, pues como bien dijo Enrique Moradiellos «un relato histórico debe estar justificado, apoyado y contrastado por las pruebas que existan al respecto, luego la teoría interpretativa que más verosímil parezca, de acuerdo a las pruebas disponibles, será el que se considere verdadero en tanto ninguna prueba o nueva evidencia venga a desmentirlo».

Bibliografía

CARO PERALES, José. *Cabra del Santo Cristo, apuntes para su historia*. Revista don Lope de Sosa. Jaén, 1921.

Se trata realmente de un resumen de los datos investigados por GÁMEZ VERA, Fernando. *Datos históricos de la villa de Cabra del Santo Cristo*. Documento manuscrito inédito y digitalizado por Aca-cyr que es el que realmente se ha consultado para este trabajo.

CUSTODIO LÓPEZ GARCÍA, Antonio. *Los retablos de Cabra del Santo Cristo, referencias a su restauración*. Revista Contraluz, nº 10. Jaén, 2016.

GILA MEDINA, Lázaro.

- *Catálogo e inventario de los fondos documentales del archivo de la parroquia-santuario de Cabra del Santo Cristo (Jaén)*. Boletín del Instituto de Estudios Gien-nenses. Nº 118. Jaén, 1984.

- *Evolución jurídica de la villa de Cabra del Santo Cristo, (Jaén)*. 1545-1778. Jaén, 1989.

- *Cabra del Santo Cristo, (Jaén), Arte, Historia y el Cristo de Burgos*. Arte Impresores S.L. Maracena. 2002.

LÓPEZ RODRÍGUEZ, Ramón.

- *La importancia de los caminos en el devenir histórico de Cabra del Santo Cristo*. Revista Contraluz nº 2. Torredonjimeno, 2004.

- *La repoblación del sitio de Cabrilla, el nacimiento de un nuevo paisaje urbano en el sureste de Mágina*. Revista Sumuntán, nº 35. Torredonjimeno, 2018.